

## Nota de prensa

# **El ICO concede un préstamo al Consorcio Espartales Norte para el desarrollo de un proyecto urbanístico en Alcalá de Henares (Madrid)**

- **El préstamo tiene un importe total de 57 millones de euros y ha sido concedido conjuntamente por el ICO y Caja Madrid**
- **Este proyecto contempla la creación de un área residencial donde se construirán 3.308 viviendas protegidas**

22 de marzo de 2006.- El Instituto de Crédito Oficial y Caja Madrid han concedido un crédito sindicado al Consorcio Urbanístico Espartales Norte por importe de 57 millones de euros para el desarrollo de un proyecto urbanístico en Alcalá de Henares (Madrid). El Consorcio está constituido por la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

El objetivo de la operación es financiar la adquisición, desarrollo, gestión y ejecución urbanística de los terrenos situados en el Sector 115-A, denominado "Espartales Norte", del término municipal de Alcalá de Henares, y la posterior creación de suelo urbanizado para la implantación de un área residencial. En esta zona está prevista la construcción de 3.990 viviendas, de las cuales 3.308 serán protegidas, lo que supone un 80% de la edificabilidad total del sector.

El polígono Espartales Norte está situado al norte del casco urbano del municipio de Alcalá de Henares, al otro lado de la variante de la carretera N-II, y completa el tramo urbano constituido por la Universidad, el Hospital de Alcalá de Henares y el desarrollo de Espartales Sur. Precisamente este proyecto es la continuación del Sector Espartales Sur, iniciado en 1994 y que también contó con el respaldo financiero del ICO.

Con esta financiación, el ICO continúa con su apoyo a las administraciones autonómicas y locales en el desarrollo de tejidos urbanos en áreas y comarcas en crecimiento, con el objetivo de paliar la falta de suelo residencial y contribuir a generar riqueza en estos municipios.